DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PINTADA ANTIOQUIA

Veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05 390 40 89 001 2023 00023 00
Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	Ingrid Paola Rodríguez Mejía
Afectado	Johao Samuel Arrigui Rodríguez
Demandado	Adolfo Arrigui Días
Providencia	A.S. No. 156 de 2023
Decisión	Acepta renuncia a poder, y se aplaza audiencia
	hasta nueva fecha.

Por ser procedente, conforme lo prevé el art. 76 del C. General del Proceso, se acepta la renuncia presentada por la abogada **XIOMARA ELENA NIÑO OSPINA**, identificada con cédula de ciudadanía número 21.181.495, al poder que le fue conferido por **ADOLFO ARRIGUI DIAZ**, quien es demandado en el proceso de la referencia.

Se advierte que la renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el Juzgado, acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido; que, para el caso concreto, fue comunicada por la profesional del derecho a su poderdante a través de correo electrónico en la fecha 14 de agosto de 2023.

Por otra parte, y circunstancias ajenas la audiencia que se tenia programada para el 29 de agosto de 2023 no será llevada a cabo, se señalará por el despacho en los próximos días de acuerdo al cronograma de audiencia nueva fecha para surtir el acto procesal en mérito,

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

LUISA FERNANDA VALDERRAMA MONTOYA

Juez

CERTIFICO

En la fecha **24** de **agosto d**e **2023,** se notifica el auto precedente por **ESTADOS ELECTRONICOS No. 044**, fijado a las 8:00 a.m.

HECTOR FABIAN AGUILERA BETTIN

Secretario